

-BORRADOR DELACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA  
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-  
D.JOSE IGNACIO MORAZA  
EGUILUZ.-  
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-  
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-  
D.JOSE IGNACIO OCIO  
SAMANIEGO.-  
D.JOSE MARIA ARMENTIA  
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del día Quince de Diciembre de dos mil once en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde/presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-ACTAS ANTERIORES:Leídos por el Secretario los Borradores de las Actas de la Sesiones anteriores , celebradas por el Pleno los días 4 de Julio , 20 de Septiembre y 26 de Octubre de 2011 , se ACUERDA , lo siguiente\*

1°.Aprobar , por unanimidad , el Acta de la Sesión celebrada el día 4 de Julio de 2011.

2°.Aprobar , con cinco votos a favor , la abstención del Concejales Sr.Ocio Samaniego y el contra del Concejal Sr.Martínez Ibarra , el Acta de la Sesión celebrada el día 20 de Septiembre de 2011.La Concejal Sra. Landa Barredo , entiende que no consta su alusión a que una frase del Alcalde en la convocatoria confundió a los representantes de las Juntas Administrativas.

3°.Aprobar , por unanimidad , el Acta de la Sesión celebrada el día 26 de Octubre de 2011.

2°.-APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE BERANTEVILLA:

Visto el Expediente de propuesta de Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable y saneamiento de la Zona Industrial de Berantevilla , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar inicialmente de dicha Ordenanza Fiscal y que se exponga al público , mediante anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava , por plazo reglamentario , a efectos de examen y reclamaciones , en su caso.

**3°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA JUNTA DE MIJANCAS:**

Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de la petición de subvención que formula la Junta Administrativa de Mijancas , que la solicita para la obra realizada de Reparación de la Zona de Juegos de Mijancas , cuyo coste total ha ascendido a 24.959,36 euros , y para la que ha recibido subvención del Programa de Obras Menores de la Diputación Foral de Alava por importe de 18.729,66 euros , previa deliberación al efecto , se ACUERDA , por unanimidad , concederle una subvención de 3.758 euros, equivalente al 60% de importe pendiente de dicha obra.

**4°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA JUNTA DE LACERVILLA:**

Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de la petición de subvención que formula la Junta Administrativa de Lacervilla , que solicita para la hacer frente a los gastos de desplazamientos ocasionados por su participación en el Torneo Interpueblos Y torneo Diputación Foral de Juegobolos , que han ascendido a 1.716 euros, previa deliberación al efecto , se ACUERDA, por unanimidad , concederle una subvención de 1.056 euros, equivalente al 60% de importe de los gastos de desplazamiento.

**5°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA SOCIEDAD ARAN EDER:**

Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de la petición de subvención que formula la Sociedad Cultural , Recreativa y Deportiva ARAN EDER de Berantevilla , a la que adjunta el presupuesto de del mantenimiento del equipo de futbol local , que asciende a 6.279,80 euros , se ACUERDA, por unanimidad , concederle una subvención de 3.500 euros.

**6°.-ESTUDIO DE LA SUBVENCION AL TRANSPORTE DE LAS**

**ASOCIACIONES CULTURALES:** El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de que estima conveniente regular la cuantía y periodicidad de las subvenciones que concede el Ayuntamiento para las excursiones de las asociaciones culturales , toda vez que en otro caso su cuantía puede ser inasumible para las arcas municipales. Previa deliberación al efecto , se ACUERDA, por unanimidad , establecer que para las excursiones que organizan las asociaciones culturales del municipio se fija una cuantía de subvención del 70% del costo del transporte de las excursiones , con un tope máximo de 2.000 euros .

**7°.-PADRONES CONTRIBUTIVOS DE LAS ACTIVIDADES**

**ECONOMICAS:** Remitidos por el Servicio de Impuestos Locales y Valoraciones los Padrones Contributivos del Impuesto de Actividades Económicas del municipio , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichos Padrones Contributivos y que se expongan al público en la forma reglamentarias , a efectos de examen y reclamaciones , en su caso.

**8°.-SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA CONFECCION DE PLANOS DEL MUNICIPIO:** Dada cuenta al Pleno por el señor Alcalde-Presidente de la convocatoria por parte del Departamento de Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco de ayudas para la confección de planos municipales , cuya cuantía puede ascender hasta el 85% del costo de los mismos , estimado en 14.000 euros , se ACUERDA , por unanimidad , autorizar al señor Alcalde para que formule la correspondiente petición de subvención.

**9°.-PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.IMPACTO AMBIENTAL:** Visto el Documento de Impacto Medioambiental del proyecto del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio , elaborado por INGURU CONSULTORES , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho documento y elevarlo al Departamento de Urbanismo de la Diputación Foral de Alava para su informe preceptivo.

**10°.-PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.PROPUESTA DE DOCUMENTO DE APROBACION INICIAL:** Visto el Documento de Propuesta de Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio , elaborado por el Equipo Redactor del mismo , se ACUERDA , por 6 votos a favor y el voto en contra de la Concejal Sra. Landa Barredo , aprobar los criterios de dicho Documento.La Concejal Sra. Landa Barredo manifiesta su disconformidad con el desarrollo planteado para el sector B-09.

**11°.-INFORMES DE LA ALCALDIA:** El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1°.La Presidente de la Comisión Electoral de la nueva Asamblea General de la Caja Vital Kutxa ha remitido escrito al Ayuntamiento en el sentido de que , conforme a lo establecido en el Reglamento de designación de los miembros de sus órganos de gobierno , corresponde a las Corporaciones Locales en cuyos términos tiene oficinas operativas dicha Caja de Ahorro designar representantes en dicha Asamblea General , que se celebrará el próximo año.Informa que , como ha sido tradicional , dicha representación es ostentada en Berantevilla por el Presidente de la Corporación y así lo propone.La Corporación , por unanimidad , ACUERDA , el nombramiento del Alcalde como Representante del Ayuntamiento en dicha Asamblea General

2°.El señor da cuenta al Pleno de la elaboración por el Ayuntamiento de un boletín informativo , que va a ser distribuido entre los vecinos , así como de que se está elaborando una pagina web municipal con la colaboración de Tic Evolution,explicando por menores de ambas.Pide a los señores Concejales su colaboración en dichas iniciativas.

3°. El señor Alcalde informa de que por la Junta Administrativa de Berantevilla se está promoviendo un proyecto para la reparación de la torre de la Iglesia de Berantevilla. El costo de la reparación ascendería a 10.384 euros. Propone el señor Alcalde que el Ayuntamiento corra con un tercio del coste de la obra, abonando la Junta otro tercio y el Obispado el tercio restante. Previo un debate relativo a la conveniencia o no de que la administración se haga cargo de parte de las obras de la Iglesia, se ACUERDA, por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Ocio Samaniego aprobar dicha aportación del ayuntamiento. El Concejal Sr. Ocio Samaniego manifiesta que se opone porque entiende que es un patrimonio del Obispado y son ellos quienes deben hacerse cargo de su reparación.

4°. Por último, el señor Alcalde da cuenta al Plano de que se ha contratado un servicio de mensajería, por SMS, para poder informar vía móvil desde el Ayuntamiento.

La Corporación, por unanimidad, ACUERDA darse por enterada.

**12°. -RUEGOS Y PREGUNTAS:** Dentro del turno de ruegos y preguntas, el señor Alcalde-Presidente, concede la palabra, por turno a aquellos Concejales que deseen formularlos:

1. El Concejal Sr. Armentia Sáenz de Ormijana pregunta al Alcalde sobre si el Ayuntamiento concede ayudas sociales y qué trámites se realizan en el Ayuntamiento

El señor Alcalde le indica a este respecto que el Ayuntamiento no concede subsidios ni ayuda sociales, que es la Diputación Foral las que los concede. También le indica que el Ayuntamiento cede los locales al servicio social de base que es quien tramita las peticiones que puedan realizar los vecinos a bienestar social.

2. La Concejal Sra. Landa Barredo pregunta al señor Alcalde por la inauguración de las nuevas instalaciones de Aernnova en Lacorzanilla el pasado día 4 de Noviembre y si fue invitada la Corporación, dado que el Grupo del PNV no fue informado.

Le responde el señor Alcalde que le invitaron a él le señalaron que debía acudir una representación pequeña pues no quería una masificación en la inauguración y que le pidieron los nombres de dos personas más. Señala que dio los nombres de Juan Alberto Ocio Carpio y José María Armentia Sáenz de Ormijana que le acompañaron.

A este respecto, el Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta porqué no se invitó a uno de nuestro grupo respondiendo el señor Alcalde que en fiestas se les invitó y no quisieron acudir por lo que pensaba que no eran partidarios de este tipo de actos.

3. También el Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta si es posible que las actas se les entreguen en formato informático , a lo que le contesta el Alcalde que se estudiaría.

4. Por último , el Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta si se le puede informar sobre el tema del gimnasio , respondiéndole el señor Alcalde que ese es un tema que no lleva el Ayuntamiento , que se organizan los usuarios de forma particular.

No se formulan más ruegos ni preguntas por parte de los Concejales , dando el el señor Alcalde por finalizado este punto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 22'15 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

V° B°  
EL ALCALDE

